

- Este formato debe ser llenado en computadora.
- Debe indicar el TOTAL DE HORAS CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO que laboró en el ciclo escolar **2024-2025**.
- De acuerdo a lo establecido en las disposiciones que regulan el proceso de promoción Horizontal y Horas Adicionales, en caso de comprobar que algún participante proporcionó información o documentación falsa, incompleta o apócrifa, se cancelará su proceso, incluso si ya se hubiera otorgado un incentivo o nombramiento, el cual quedará sin efectos.